



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA

EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

Extracto de los acuerdos adoptados

- 1.- Aprobar el acta de las sesiones ordinarias de 10 y 31 de julio de 2014.
- 2.- Dar cuenta de resoluciones y otros asuntos.
- 3.- Dar cuenta de los informes de la Intervención General Municipal sobre el seguimiento del Plan de ajuste del 1º y 2º Trimestre de 2014, que incluyen la información sobre la ejecución de los presupuestos del Ayuntamiento y de los Patronatos de Deportes y Turismo y la situación de las tesorerías.
- 4.- Dación de cuenta de los informes de la Tesorería sobre cumplimiento de plazos previstos en la Ley 15/2010 correspondientes al segundo trimestre de 2014 del Ayuntamiento y de los Patronatos de Deporte y Turismo.
- 5.- Dar cuenta del informe de la Sindicatura de Comptes sobre el grado de implantación de la Administración Electrónica en el Ayuntamiento, periodo 2008-2013.
- 6.- Declarar la suspensión temporal de la ejecución del Programa de Actuación Integrada de la Unidad de Ejecución 58 UE-R, con determinados efectos y medidas complementarias y establecer que, para que sea efectiva la prórroga de dos años, el deber de solicitarla por el Agente Urbanizador antes de que transcurra el plazo inicial de suspensión de dos años, debiendo acordarse la prórroga por nueva resolución de este Ayuntamiento.
- 7.- Desestimar motivadamente el recurso de reposición interpuesto, contra el acuerdo plenario de 26 de junio de 2014 relativo a la caducidad del procedimiento incoado mediante Decreto de 6 de noviembre de 2012 para la resolución del contrato suscrito con la mercantil Jardines de Castalia, S.A, para la ejecución y desarrollo del Programa de Actuación Integrada de las Unidades de Ejecución 15 UE-R y 81 UE-R y la incoación de un nuevo procedimiento de resolución contractual y desestimar la solicitud de suspensión de la ejecución temporal del Programa de Actuación Integrada de las Unidades de Ejecución 15 UE-R y 81 UE-R, formulada por la mercantil Jardines de Castalia, S.A., al estar en trámite el procedimiento de resolución contractual del referido Programa.
- 8.- Proponer a la Consellería de Economía, Industria, Turismo y Empleo, como fiestas de carácter local para el año 2015 en el municipio de Castellón de la

Plana las fechas del 9 de marzo de 2015, lunes de la semana de Fiestas de la Magdalena, y 29 de junio de 2015, festividad de San Pedro.

9.- En despacho extraordinario el Pleno acordó desestimar la moción del grupo municipal Esquerra Unida para la compra urgente de elementos de lucha contra las altas temperaturas en las aulas.

10.- En despacho extraordinario el Pleno acordó desestimar la moción del grupo municipal BLOC-Compromís sobre bonificaciones y subvenciones para sustituir la bañera por el plato de ducha.

11.- En despacho extraordinario el Pleno acordó desestimar la moción del grupo municipal BLOC-Compromís para la creación del Consejo Local de la Gente Mayor.

12.- En despacho extraordinario el Pleno acordó desestimar la moción del grupo municipal Socialista para que se elabore una ordenanza municipal específica del arbolado y las zonas verdes.

13.- En despacho extraordinario el Pleno acordó desestimar la moción conjunta de los grupos municipales de Esquerra Unida y Socialista para la adecuación del parque de bomberos de Port Castelló.

14.- En despacho extraordinario el Pleno acordó estimar la declaración institucional del grupo municipal Socialista instando al Consell a que emprenda las acciones necesarias para que el Gobierno del Estado realice las gestiones oportunas ante la Unión Europea para que esta incluya en la lista de productos que reciben ayudas por el veto ruso a cítricos, caquis, granadas y mejore las condiciones previstas en el resto de productos; para que exija al Gobierno del Estado el establecimiento de la preferencia europea en la adquisición de productos agrarios delante de terceros países que se convertirán en colaboradores de Rusia; a que establezca medidas y acciones efectivas tendentes a la promoción de nuestros productos de manera que se potencie el consumo de frutas y hortalizas de la Comunidad Valenciana y a que desarrolle políticas y propuestas destinadas a la busca y la apertura de nuevos mercados, así como de potenciación de los actuales con el fin de paliar las consecuencias que se derivan de la imposibilidad de acceder en el mercado ruso.

15.- Instar al Consell de la Generalitat a aprobar un plan extraordinario de rehabilitación de edificios de vivienda habitual que complemente el estatal mejorando la gestión y efectividad de las ayudas a la rehabilitación de los elementos comunes e incorporando como actuaciones fundamentales las relacionadas con la eficiencia energética y las vinculadas a la mejora de las condiciones en relación con la higiene, la salud y protección del medio ambiente en los edificios e impulsar acciones de choque para la rehabilitación de elementos privativos de las viviendas que incidan en su adaptación por accesibilidad, movilidad, instalaciones y eficiencia energética; instar asimismo al Consell de la Generalitat y al Gobierno de España a aprobar un plan de deducciones fiscales en la declaración de la renta por rehabilitación para el propietario de la residencia habitual e instar al Consell de la Generalitat a dotar al mencionado plan con un fondo de ayudas directas a la rehabilitación con cargo a los presupuestos de la Generalitat Valenciana para generar puestos de trabajo directos y de manera inmediata.